



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

22 / 23 de Mayo de 2016

DISPOSITIVOS

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN MOTO" :

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, inspeccionándose 43 vehículos a motor de dos ruedas, identificando a 43 personas, con el siguiente resultado porcentual de infracciones: el 4,6% carece del seguro obligatorio, el 2,3% carece de algún tipo de documentación, el 2,3% carece de algún elemento de seguridad y el 2,3% no ha realizado la Inspección Técnica del Vehículo en el plazo señalado.

Se formularon 6 denuncias a vehículos de dos ruedas, por estar estacionados sobre la acera, siendo retirados 3 de ellos por la grúa Municipal.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA EL PATRIMONIO :

19,15 horas : En el Paseo de Pereda, miembros de la Policía Local, identifican y detienen a D^a. C..V., sin domicilio fijo, quien intento engañar a los responsables de un establecimiento comercial, ubicado en citado lugar, en la devolución del cambio de 100€, tras comprar un objeto con un valor de 4,95€. Se instruyen las preceptivas diligencias para el Juzgado.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER :

20,10 horas : En la C/ La Sierra, gracias a la colaboración ciudadana, miembros de la Policía de Santander, identifican y detienen al Sr. D. Y..Q., quien momentos antes, según testigos presenciales, había agredido a su mujer, D^a. C..S., y a uno de los testigos, Sr. D. L..B., quien intentó mediar en dicha situación, todo esto en presencia del hijo de la pareja. El implicado, durante el transcurso de la intervención, amenazó de muerte a los Agentes actuantes, intentado autolesionarse dentro del vehículo policial, en el cual causó daños. Que al ser invitado a realizar la prueba de la alcoholemia, ya que llegó al lugar de los hechos conduciendo su propio vehículo, se negó rotundamente. Se instruyen las preceptivas diligencias para el Juzgado.

La agredida, rechazo ser asistida en un centro sanitario, así como presentar denuncia contra el implicado.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO ENFERMO :

12,00 horas: En la 1^a Playa del Sardinero, se encontraba indispuerto, el Sr. D. C..R. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

AUXILIO ENFERMO :

22,15 horas: En la C/ Emilio Pino, se encontraba indispuerto, el Sr. D. L..F. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

02,10 horas : En la C/ Severiano Ballesteros, miembros de la Policía Local, a requerimiento de Agentes de la P.N., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..J., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.
El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

03,45 horas : En la C/ Faustino Cavadas, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de Agentes de la P.N., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. G..R., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.
El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

RUIDOS EN VIVIENDA :

05,30 horas : En la C/ Díaz de Villegas, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. G..F., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de música en tono muy elevado, perturbando el descanso del vecindario.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)